

MEMORANDUM-DAL-008-2021

A: Licenciada Yesenia Hernández Garay
Oficial de Transparencia /OIP
Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública SENASA

De: Abog. Astrid Encina López
Jefe Depto Asesoría Legal



Asunto: Remisión Información

Fecha: 06 de enero, 2021

.....

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 13 de la Ley de Transparencia y de acuerdo a su solicitud, le indico que el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (SENASA), en el mes de Diciembre de año 2020, fue transferido el inmueble de la Regional de SENASA en la Ciudad de San Pedro Sula a nombre del SENASA, encontrándose en trámite la certificación de la misma por la por la Dirección de Bienes del Estado. En este año se retomaran nuevamente los procesos para obtener nuevas transferencias del resto de los bienes descritos mediante MEMORANDUM-DAL-139-2020.

Atentamente,

Cc: Archivo